



# 2º INFORME TRIMESTRAL AVANCE PRESUPUESTARIO 2023

UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA  
VALDIVIA, 09 DE AGOSTO DE 2023

# CONTEXTO

**El Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175** establece que el: “El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria” y con ello **también menciona:**

- *La unidad de control emitirá **informes trimestrales** acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.*
- *La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las **reclamaciones de terceros** que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional.*

**PERÍODO ABRIL A JUNIO 2023.**

# FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES

Ley N° 21.516  
Presupuesto del Sector Público Año 2023



MONTO GLOBAL  
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES

**M\$ 1.500.619.989**



PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

**M\$ 68.549.655**

M\$ 1.440.701.017  
Año 2022

M\$ 62.071.907  
Año 2022

**+27%** ↑

FUNCIONAMIENTO  
**M\$ 6.417.366**

INVERSIÓN REGIONAL  
**M\$ 62.132.589**

↑ **+9%**

# PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

MARCO PRESUPUESTARIO INICIAL

**M\$ 6.417.366**

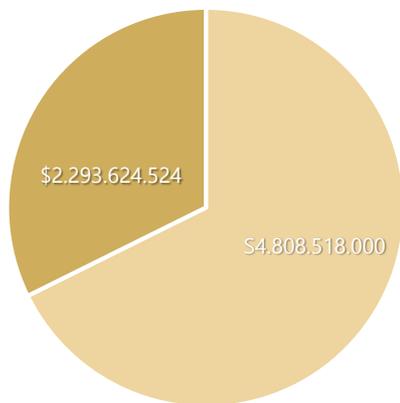
**27,04%** + QUE EL MARCO INICIAL DEL AÑO 2022 (+M\$ 1.366.215)

**DEUDA FLOTANTE EN M\$ 145.411/PAGADA**

**SIN MODIFICACIONES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE**

# PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

AVANCE PRESUPUESTARIO AL 30.06.2023



■ Presupuesto ■ Devengo

El subtítulo 21 - Gastos en Personal, representa el **74,93%** del total del presupuesto del programa gastos para funcionamiento del Gobierno Regional.

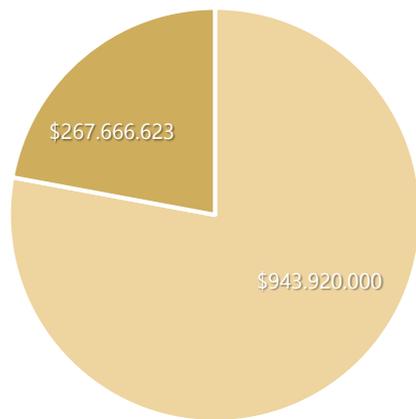
El concepto de viáticos a honorarios presenta una ejecución presupuestaria de un 81,26%, lo que representa una sobre ejecución y debe ser revisado y analizado por la DAF, previo a una nueva reasignación de recursos.

**47.76%**

**Presupuesto Devengado**

# PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

AVANCE PRESUPUESTARIO AL 30.06.2023



■ Presupuesto ■ Devengo

El subtítulo 22 - Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, representa el **14,71%** del total del presupuesto del programa gastos para funcionamiento del Gobierno Regional.

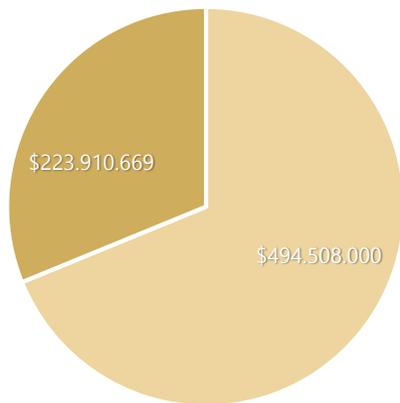
Cabe señalar, que resulta necesario revisar por parte de la DAF los motivos que afectan la sub-ejecución, a objeto de realizar la programación de gasto de forma eficiente para el segundo semestre y así evitar la compra de bienes y servicios innecesarios y/o de inversión con deficiente oportunidad y calidad.

**28,36%**

**Presupuesto Devengado**

# PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

AVANCE PRESUPUESTARIO AL 30.06.2023



■ Presupuesto ■ Devengo

El subtítulo 24 - Gastos en Remuneraciones, dietas y otros, representa el **7,71%** del total del presupuesto del programa gastos para funcionamiento del Gobierno Regional.

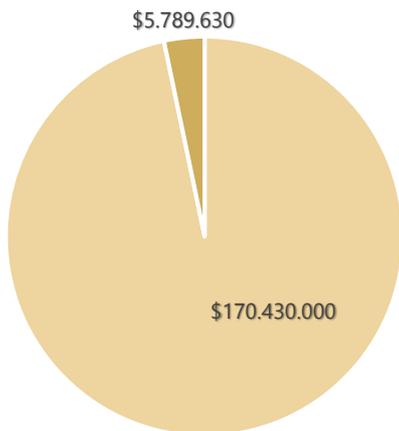
La ejecución de la subasignación gastos no reembolsables, Ley 20.817 Nacional, se encuentra con un sobre ejecución de un 73,53%, lo que debe ser revisado y analizado por el Secretaría Ejecutiva del CORE y la DAF, previo a una nueva reasignación de recursos.

**45,28%**

**Presupuesto Devengado**

# PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

AVANCE PRESUPUESTARIO AL 30.06.2023



■ Presupuesto ■ Devengo

El subtítulo 29 – Adquisiciones de Activos no Financieros, representa el **2,66% del** total del presupuesto del programa gastos para funcionamiento del Gobierno Regional.

Se encuentran en desarrollo diversos procesos de licitación para compras de bienes que permiten alcanzar una ejecución a julio, cercana al 18%, sin embargo, cabe señalar que resulta necesario revisar los motivos que afectan la sub-ejecución, a objeto de realizar la programación de gasto de forma eficiente para el último semestre y evitar la compra de bienes innecesarios y/o de inversión con deficiente oportunidad y calidad.

**3,40%**

**Presupuesto Devengado**

# PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

## MARCO PRESUPUESTARIO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES

**M\$ 62.132.589**

EN ABRIL HUBO DOS REBAJAS DE EMERGENCIA DESDE EL NIVEL CENTRAL **-M\$ 145.235 Y -M\$ 248.239**

EN JUNIO HUBO UNA REBAJA DE EMERGENCIA DESDE EL NIVEL CENTRAL **-M\$ 137.138**

NO EXISTEN AUMENTOS/DIMINUCIONES DISTRIBUIBLES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

SOLO SE INCREMENTÓ POR CONCEPTO DE **DEUDA FLOTANTE** EN M\$ 4.076.274/PAGADA

MARCO PPTARIO TOTAL

M\$ 65.678.241

MARCO PPTARIO EVALUABLE

M\$ 61.601.967

# AVANCE PRESUPUESTARIO A MARZO 2023

## GASTO Y PROGRAMACIÓN DE CARTERAS PROMINCIALES

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE \$	MONTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL PARA CÁLCULO SUBDERE	61.601.967.000	22.349.701.553	39.052.265.447	36,3%
INGRESO POR DEUDA FLOTANTE	4.076.274.000	4.076.273.653	347	100,0%
TOTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	65.678.241.000	26.425.975.206	39.052.255.794	40,2%



2021 = 33,2%

2022 = 27,9%

- En relación al avance presupuestario y su comparación con el primer semestre de años anteriores, el 2023 ha experimentado un alza importante. Sin embargo, las cifras no son equivalentes, toda vez que durante el año 2023, existe mayor flexibilidad presupuestaria para la contabilización del devengo.
- Ahora bien, realizando el cálculo bajo la metodología contable previa al 2023 y así permitir una comparación objetiva, el gasto del periodo sería un 29%.

# PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN SUBTÍTULO PRESUPUESTARIO

Se refiere al orden o agrupación de operaciones presupuestarias de naturaleza homogénea, según clasificación presupuestaria determinada en el Decreto N° 854/2004, del Ministerio de Hacienda.

	PRESUPUESTO 2023 - INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO 2023 - A JUNIO (M\$)	
<b>Subtítulo 22</b> Bienes y Servicios de Consumo	359.000	359.000	
<b>Subtítulo 24</b> Transferencias Corrientes	6.695.000	7.147.665	↑
<b>Subtítulo 29</b> Activos No Financieros	6.274.643	6.274.643	DESAFÍO
<b>Subtítulo 31</b> Iniciativas de Inversión	32.211.639	29.609.711	↓
<b>Subtítulo 33</b> Transferencias de Capital	16.592.307	18.210.938	↑
<b>TOTAL</b>	<b>62.132.589</b>	<b>61.601.957</b>	

# AVANCE PRESUPUESTARIO A JUNO 2023

## POR MARCOS PRESUPUESTARIOS

NOMBRE DEL COMPONENTE PRESUPUESTARIO	APROBACIONES INICIALES Cert. CORE N° 346 - 22/12/2022 Res.Ex. (GORE) N° 12 - 04/01/2023 Res. Af. (DIPRES) N° 33 - 17/01/2023	EJECUCIÓN 1° TRIMESTRE	EJECUCIÓN 2° TRIMESTRE	TOTAL SEMESTRE	% AVANCE
	COSTO TOTAL (\$) SOLICITADO 2023				
+7.000 UTM (INCL. ESTUDIOS PREFACT. Y DISEÑOS)	32.974.570.832	8.034.479.010	7.301.536.002	15.336.015.012	46,5%
DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO E INNOVACIÓN	1.733.631.592	904.204.592	43.620.000	947.824.592	54,7%
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	8.325.700.732	1.708.951.949	1.079.669.659	2.788.621.608	33,5%
INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	12.201.724.446	1.997.498.849	1.279.741.492	3.277.240.341	26,9%
SALDO POR ASIGNAR	<b>DESAFÍO</b> 6.366.339.398				
	<b>61.601.967.000</b>	<b>12.645.134.400</b>	<b>9.704.567.153</b>	<b>22.349.701.553</b>	<b>36,3%</b>

# AVANCE PRESUPUESTARIO A MARZO 2023

## GASTO Y PROGRAMACIÓN DE CARTERAS PROMINCIALES

### PROMINCIA DEL RANCO

SOLICITADO PARA EL 2023 M\$ 9.362.480

GASTADO A MARZO M\$ 1.871.355

PROGRAMADO PARA GASTAR M\$ 3.464.027

SALDO POR PROGRAMAR **M\$ 4.027.098**

### PROMINCIA DE VALDIVIA

SOLICITADO PARA EL 2023 M\$ 19.944.354

GASTADO A MARZO M\$ 5.245.905

PROGRAMADO PARA GASTAR M\$ 14.663.119

SALDO POR PROGRAMAR M\$ 35.328

M\$29.306.834 TOTAL GASTO PROGRAMADO EN PROMINCIAS =100%

32%

68%

# AVANCE PRESUPUESTARIO A JUNO 2023

## GASTO Y PROGRAMACIÓN DE CARTERAS PROMINCIALES

### PROMINCIA DEL RANCO

SOLICITADO PARA EL 2023 M\$ 7.008.645

GASTADO A JUNO M\$ 2.847.584 41%

PROGRAMADO PARA GASTAR M\$ 4.132.289

SALDO POR PROGRAMAR **M\$ 28.773**

### PROMINCIA DE VALDIVIA

SOLICITADO PARA EL 2023 M\$ 20.914.427

GASTADO A MARZO M\$ 10.457.501 50%

PROGRAMADO PARA GASTAR M\$ 12.291.678

SALDO POR PROGRAMAR M\$ -1.834.751

M\$27.923.072 TOTAL GASTO PROGRAMADO EN PROMINCIAS =100%

25,09%

74,90%

# AVANCE PRESUPUESTARIO A JUNO 2023

## GASTO POR SUBTÍTULO

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE \$	MONTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>359.000.000</b>	<b>56.299.696</b>	<b>302.700.304</b>	<b>16%</b>
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	359.000.000	56.299.696	302.700.304	16%
	001	Estudios e Investigaciones	359.000.000	56.299.696	302.700.304	16%
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7.147.665.000</b>	<b>3.049.831.442</b>	<b>3.897.833.558</b>	<b>43%</b>
	01	Al Sector Privado	6.207.665.000	2.528.506.500	3.679.158.500	41%
	006	Corporación Agencia de Desarrollo Productivo de Los Ríos	950.000.000	950.000.000	0	100%
	007	Corporación Patrimonial Cultural Región de los Ríos (40016455-0)	785.000.000	785.000.000	0	100%
	008	Aplicación Numeral 3.3 letra j) Glosa 03	12.665.000	12.665.000	0	100%
	009	Aplicación Numeral 3.3 letra j) Glosa 03	200.000.000	0	200.000.000	0%
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	4.260.000.000	780.841.500	3.479.158.500	18%
	03	A Otras Entidades Públicas	940.000.000	521.324.942	218.675.058	55%
	008	Aplicación Numeral 3.3 letra j) Glosa 03	40.000.000	40.000.000	0	100%
	009	Aplicación Numeral 3.3 letra j) Glosa 03	200.000.000	0	200.000.000	0%
	200	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	700.000.000	481.324.942	218.675.058	69%

- El Subt. 22, que contiene 3 estudios -generación de instrumentos de gestión ambiental, diagnóstico de humedales y actualización de la ERD- ha mantenido su presupuesto vigente y aumentado levemente el gasto.
- En este trimestre se crearon las cuentas de "Aplicación Numeral 3.3 letra j) Glosa 03 referente a Subsidios y apoyos a APR.
- De los \$521.324.942 traspasados a otras entidades públicas, solo 5 millones se encuentran rendidos.

# AVANCE PRESUPUESTARIO A JUNO 2023

## GASTO POR SUBTÍTULO

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE \$	MONTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
29		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.274.643.000</b>	<b>645.144.753</b>	<b>5.629.498.247</b>	<b>10%</b>
	03	Vehículos	5.233.353.000	495.016.733	4.738.336.267	9%
	04	Mobiliario y Otros	187.000.000	0	187.000.000	0%
	05	Máquinas y Equipos	854.290.000	150.128.020	704.161.980	18%
31		<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>29.609.711.000</b>	<b>13.975.990.368</b>	<b>15.633.720.632</b>	<b>47%</b>
	01	Estudios Básicos	246.449.000	46.738.740	199.710.260	19%
	02	Proyectos	29.120.824.000	13.761.477.482	15.359.346.518	47%
	03	Programas de Inversión	242.438.000	167.774.146	74.663.854	69%

- El presupuesto disponible para el Subt, 29 no ha sufrido variación. Se compone de 31 proyectos de los cuales 17 tienen una proyección de gasto con un total de M\$4.300.000, es decir el 68% de su marco presupuestario, por ello se encuentra una reasignación presupuestaria en trámite.
- El presupuesto disponible para el Subt. 31 ha sido disminuido en \$2.600.000 (un 8%) en relación a su marco inicial. Son 12 proyectos los que sustentan casi M\$22.000.000 de gasto en el año: Cesfam Lautaro Caro Ríos de Paillaco, Relleno Sanitario, Estadio de Ciruelos, Conservación Caminos Vecinales, entre otros.
- A la fecha estos 12 proyectos (Subt. 31) han gastado aprox. M\$9.940.000, es decir, el 45%.

# AVANCE PRESUPUESTARIO A JUNO 2023

## GASTO POR SUBTÍTULO

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE \$	MONTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
33		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>18.210.938.000</b>	<b>4.622.435.294</b>	<b>13.588.502.706</b>	<b>25%</b>
	01	Al Sector Privado	8.262.226.000	0	8.262.226.000	0%
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.400.000.000	0	2.400.000.000	0%
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	2.800.000.000	0	2.800.000.000	0%
	313	FIA - RED para la Innovación del Sector Agroalimentario	300.000.000	0	300.000.000	0%
	317	INIA - Mejoramiento del Acceso a la Semilla, Infraestructura y	100.534.000	0	100.534.000	0%
	365	CRDP – Análisis Potencial Fitoterapéutico	30.000.000	0	30.000.000	0%
	375	FUDEUFRO - Fortalecimiento producto turístico ferias costumbristas	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0%
	376	FUDEUFRO - Apoyo emprendedores y empresas en economía locales	300.000.000	0	300.000.000	0%
	379	UACH - Acelera Reactivación Los Ríos	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0%
	385	INIA - Modelo agroalimentario para la soberanía alimentaria	331.692.000	0	331.692.000	0%

- La inversión para Bomberos aún está en evaluación técnica.
- El programa Renueva Tu Micro posee concurso abierto, pero se han reprogramado los plazos parciales. Se estima gasto en los meses de septiembre -octubre.
- Las cuotas a FUDEUFRO están programadas para el mes de noviembre.

# AVANCE PRESUPUESTARIO A JUNO 2023

## GASTO POR SUBTÍTULO

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE \$	MONTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
	03	A Otras Entidades Públicas	9.948.712.000	4.622.435.294	5.326.276.706	46%
	001	CORFO - Reactivación Económica 2021 (40030122)	228.603.000	0	228.603.000	0%
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.504.434.000	833.346.912	1.671.087.088	33%
	324	CONADI - Plan Mesas Territoriales II (40015248)	301.217.000	0	301.217.000	0%
	325	INDESPA - Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Seguridad	141.409.000	141.409.000	0	100%
	333	SUBS.AGRICULTURA - Adaptación al Cambio Climático en el Sector	101.734.000	101.734.000	0	100%
	334	CNR - Riego Tecnificado en la Provincia del Ranco	491.972.000	405.033.000	86.939.000	82%
	336	SENCE - Capacitación con Subsidio y Plan Empleo en Contexto Emergencia	158.163.000	20.597.746	137.565.254	13%
	337	INDAP - Consolidación y formalización emprendimientos turísticos	211.000.000	211.000.000	0	100%
	338	CORFO -Bien Público Turismo Parque Geológico (40032911)	100.000.000	43.620.000	56.380.000	44%
	339	INDAP - Habilitación Infraestructura y Equipamiento para Desarrollo	171.688.000	171.687.592	408	100%
	340	INDAP- Infraestructura para Desarrollo y/o Comercialización de Productos	203.931.000	203.931.000	0	100%
	341	SRM M.AMBIENTE- Programa Recambio de Calefactores y Estrategia de	500.000.000	138.705.000	361.295.000	28%
	342	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos	69.388.000	69.388.000	0	100%
	343	SERNATUR - Desarrollo turístico en la Provincia de	85.586.000	85.586.000	0	100%

- El presupuesto vigente (marco inicial) para transferencias a otras entidades públicas ha sido aumentado en M\$1.000.000.

- De los \$4.622.435.294 traspasados a entidades públicas, además del FRIL, solo 50 millones han sido rendidos.

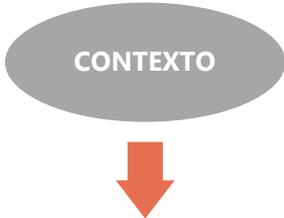
# AVANCE PRESUPUESTARIO A JUNO 2023

## GASTO POR SUBTÍTULO

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE \$	MONTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
	03	A Otras Entidades Públicas	9.948.712.000	4.622.435.294	5.326.276.706	46%
	344	FOSIS - Apoyo emprendimiento para la protección de mujeres y niños	350.000.000	350.000.000	0	100%
	345	FOSIS - Emprendimiento para adultos mayores (40013641)	271.500.000	271.500.000	0	100%
	346	FOSIS - Emprendimiento personas en situación de discapacidad (40041115)	135.000.000	135.000.000	0	100%
	347	FOSIS - Emprendimiento Ruta Lafquenche (40042574)	195.000.000	195.000.000	0	100%
	348	FOSIS - Emprendimiento Chauquén Riñihue (400042580)	135.000.000	135.000.000	0	100%
	349	INDAP - Inversión pequeños agricultores programas Prodesal y PDTI	300.000.000	241.200.000	58.800.000	80%
	350	FOSIS - Mejoramiento de los estándares de la construcción en zonas	400.000.000	141.017.044	258.982.956	35%
	351	INDESPA - Implementación de micromódulos de proceso para la agregación	235.000.000	232.000.000	3.000.000	99%
	352	INDESPA - Iniciativas para la pesca artesanal (40023673)	200.000.000	186.000.000	14.000.000	93%
	353	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos de dominio 2022	309.680.000	309.680.000	0	100%
	354	SERV. MEJOR NIÑEZ - Protección especializada en maltrato grave y abuso	900.000.000	0	900.000.000	0%
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.248.407.000	0	1.248.407.000	0%

- En general, los programas 2023 han presentado dificultades preinversionales.

## 2° TRIMESTRE


 CONTEXTO

“La unidad de control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, **y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas**”.

	CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO PROCESOS LICITATORIOS
1	40005256	REPOSICIÓN POSTA RURAL DE PITRIUCO, LAGO RANCO	3143-72-LR22. Con tres ofertas aceptadas para evaluar. Adjudicada a <b>Empresa Inversiones Futuro &amp;Co Spa</b>
2	40035620	CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, LA UNIÓN	3336-17-LR22. Con dos ofertas aceptadas para evaluar. La Comisión propuso adjudicar a Empresa Caicina Spa, pero el Consejo Municipal rechazó la propuesta. <b>Pendiente de adjudicar.</b>
3	40039575	CONSERVACIÓN PLAZA DE LA CONCORDIA, LA UNIÓN	3336-20-LR23. Con dos ofertas para evaluar. <b>Ofertas rechazadas por no cumplir las bases.</b>
4	30120266	MEJORAMIENTO CALETA DE PESCADORES DE NIEBLA, VALDIVIA	1271-28-O122. Con una oferta aceptada para evaluar. Adjudicada a <b>FAMCO Spa</b>
5	30429673	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 2° COMPAÑÍA, LOS LAGOS	1723-71-LR22. Con dos ofertas aceptadas, pero con paralización por pronunciamiento del Tribunal de Compras. <b>Municipalidad retrotrae proceso licitatorio a la etapa de evaluación de ofertas por orden del Tribunal.</b>
6	30486965	REPOSICION CUARTEL 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS NELTUME, PANGUIPULLI	3573-39-LQ23. Con dos ofertas aceptadas. En adjudicación a <b>SUREDIFIKA Spa</b>
7	40032274	AMPLIACION SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO, LA UNIÓN	3336-14-LR23. Con cuatro ofertas aceptadas Adjudicada a <b>TEK Chile SA</b>

## 2° TRIMESTRE

## CONTEXTO

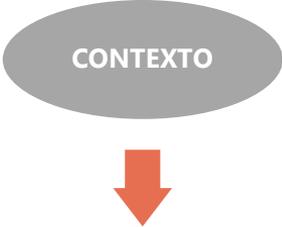


“La unidad de control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, **y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas**”.

	CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO PROCESOS LICITATORIOS
8	40044891	CONSERVACIÓN MULTICANCHAS, LA UNIÓN	3336-25-LR23 Con dos ofertas aceptadas. Adjudicada a <b>Fernandez del Río Ltda.</b>
9	40000596	CONSERVACION TALUD CALLE BEAUCHEF ENTRE AV. PRAT Y PUENTE CONTRA	3833-17-LR23 Con tres ofertas presentadas, solo una aceptada. Adjudicada a <b>Ingeniería Verde Spa.</b>
10	30409030	REPOSICION GIMNASIO LICEO VICENTE PEREZ ROSALES, RIO BUENO	3833-35-LR23. Tercer intento de licitación cerrada, <b>en proceso de evaluación de ofertas.</b>
11	30428596	MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO ANFA, COMUNA DE MARIQUINA	4063-24-LE23 (adquisición de equipos). Con cuatro ofertas aceptadas. Adjudicado a <b>Inversiones Claro Arz Spa y a Mario Grene Fuentealba.</b>
12	30113923	CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES DE LAGO RANCO	3143-42-LE23 (equipamiento). Con dos ofertas aceptadas Adjudicado a <b>Lorenzo Villalón Alvia.</b>
13	30349395	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA CHOSHUENCO, PANGUIPULLI	3573-31-LR23. Con una oferta presentada, pero rechazada. <b>Proceso declarado desierto, por oferta incompleta.</b>
14	30422981	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL LOS ESTEROS, LA UNIÓN	3336-9-LR23. Con 5 ofertas presentadas, cuatro aceptadas. Adjudicada a <b>Constructora Malihue Ltda.</b>
15	40034962	MEJORAMIENTO CALLE LAS QUINCHAS Y CALLE LOS ESTRIBOS, COMUNA DE MARIQUINA	4063-5-LE23 (asesoría a inspección técnica). Con siete ofertas presentadas, tres aceptadas. Adjudicado a <b>Allan Cid Riquelme.</b>
16	40025507	CONSTRUCCION CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL EL LEPÚN, COMUNA DE LAGO RANCO	3143-25-LR23 (adquisición vehículos). Con dos ofertas aceptadas. <b>En proceso de análisis de oferta y reevaluación para aumento de presupuesto.</b>

## 2º TRIMESTRE

CONTEXTO



# NO EXISTEN RECLAMACIONES

“La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional”.



UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA  
VALDIVIA, 09 DE AGOSTO DE 2023

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**